

TENEMOS EL DEBER DE:

- Hacer que nuestros hijos o pupilos vayan a la escuela.
- Fomentar en nuestros hijos o pupilos el respeto a las diferencias.
- Enseñar a nuestros hijos o pupilos a cuidar los materiales e instalaciones de la escuela.
- Responsabilizarnos del comportamiento e higiene de nuestros hijos o pupilos.
- Dirigirse con respeto a las autoridades educativas.
- Inculcar el valor del estudio.
- Ser corresponsable de la formación académica de nuestros hijos o pupilos.
- Acudir a las reuniones escolares sobre la instrucción de nuestros hijos o pupilos.
- Conocer y asumir las normas del centro educativo.
- Respetar las indicaciones, resoluciones y orientaciones educativas de las autoridades educativas y del profesorado.
- Fomentar en nuestros hijos o pupilos el respeto a las pertenencias de los demás.
- Responder de los desperfectos y daños que nuestros hijos o pupilos causen.

**5 poniente #339, Centro Histórico
C.P. 72000, Puebla, Pue.**

Tel: 01(222) 248 43 11 | 01 800 201 01 06
Fax: 01(222) 248 42 99 | 01 800 201 01 05

informes@cdhpuebla.org.mx
www.cdhpuebla.org.mx

**Delegación Regional
CUETZALAN**
Calle Ignacio Zaragoza No. 60
Col. Centro, Cuetzalan del Progreso, Pue.
☎ 01 (233) 331 04 12

**Delegación Regional
HUAUCHINANGO**
Calle Guerrero No. 12, local 25
Col. Centro, Huauchinango, Pue.
☎ 01 (776) 762 08 49

**Delegación Regional
IZÚCAR DE
MATAMOROS**
Calle Benito Juárez No. 28, int. 5
Col. Centro, Izúcar de Matamoros, Pue.
☎ 01 (243) 436 39 25

**Delegación Regional
TEHUACÁN**
Calle 4 poniente No. 226
Col. Centro, Tehuacán, Pue.
☎ 01 (238) 384 63 23

**Delegación Regional
TEZIUTLÁN**
Av. Miguel Hidalgo #1629
Col. Centro, Teziutlán, Pue.
☎ 01 (231) 313 19 95

**Módulo
RAFAEL LARA
GRAJALES**
Calle 2 norte #606
Rafael Lara Grajales, Pue.

 @cdhpuebla  cdhpuebla  cdhpuebla

Derechos y deberes

DE LOS PADRES Y/O TUTORES

... Un compromiso de todos.



Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Puebla

¡PADRES Y/O TUTORES!

ESTOS SON NUESTROS DERECHOS Y DEBERES EN EL ÁMBITO ESCOLAR

TENEMOS EL DERECHO DE:

- Que nuestros hijos o pupilos reciban educación.
- Recibir un trato igualitario hacia nosotros y nuestros hijos o pupilos.
- Ser informados de las medidas de seguridad e higiene en la escuela, y de ser necesario proponer mejoras.
- Que la escuela tenga servicios públicos mínimos para su limpieza general e higiene personal de sus integrantes.
- Conocer los parámetros para la evaluación de nuestros hijos o pupilos y aclarar dudas respecto a los resultados obtenidos.
- Que no se condicione la evaluación de nuestros hijos o pupilos a actividades que impliquen un gasto excesivo e innecesario.
- Formar parte de la asociación de padres de familia.
Reunirnos con las autoridades educativas y nos informen sobre la educación de nuestros hijos o pupilos.
- Promover y que sean atendidas nuestras inconformidades, quejas, reclamaciones o sugerencias sobre el funcionamiento, decisiones o medidas adoptadas en las escuelas.
- Que se respeten las pertenencias de nuestros hijos o pupilos y oponernos a su revisión.
- Ser informados de inmediato sobre los desperfectos y daños causados por nuestros hijos o pupilos.